El Derecho a la informacion de los empleados

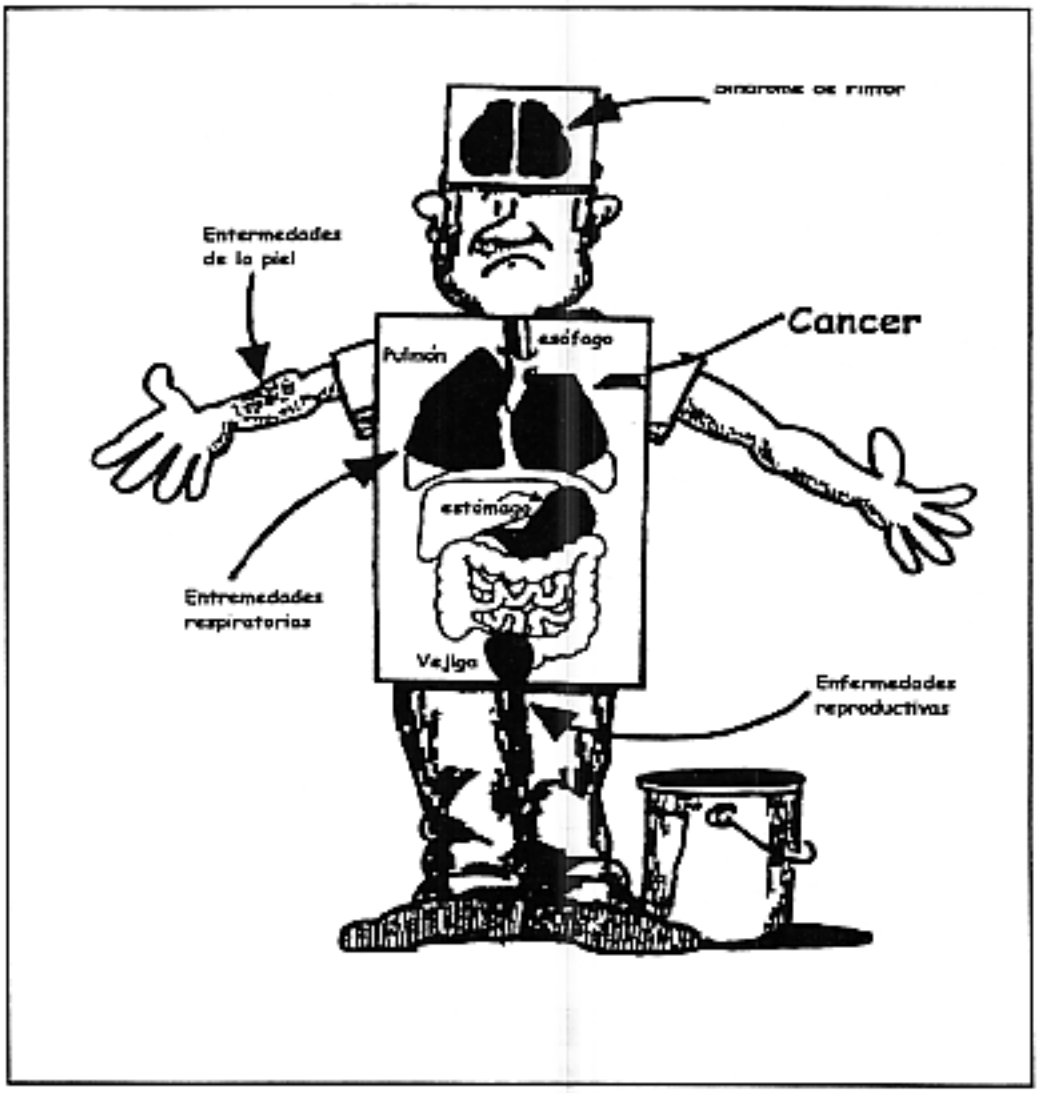

¿Algunos de los químicos con los que Ud. trabaja lo expone a estos peligros?

UAW Health and Safety Department
8000 East Jefferson Ave.
Detroit, MI 48214

¡Uno de los derechos importantes en el trabajo es el Derecho a la Información!

¡Esta es la Ley! Los reglamentos federales y estatales del Derecho a Saber establecen que los patronos deben proveer a sus empleados información básica sobre los materiales peligrosos con los que ellos trabajan. Cuando el Derecho a Saber se implementa adecuadamente puede ser una herramienta muy valiosa en la identificación de peligros a la salud y a la seguridad en el trabajo. Esta sección cubre los beneficios y limitaciones del Derecho a la Información y le ofrece un resumén de las cosas que debe saber.

La Ley Federal de OSHA 29 CFR 1910.1200 se llama Ley para la Comunicacion de Peligros ("Hazard Comunication Standard"). También se le conoce como HazCom.

Resumen de los requisitos de la Ley del Haz Com:

La información sobre los ingredientes de todos los productos debé ser identificada.

Todos los ingredientes que resulten o se sospeche que sean peligrosos deben ser identificados como tal.

Los procedimientos adecuados para controlar substancias peligrosas deben ser explicados.

EL DERECHO A LA INFORMACION DE LOS EMPLEADOS

Los Patrones tienen las siguentes obligaciones bajo la Ley:

1. Desarrollar un plan escrito y detallado que describa como cada requisito de la Ley de Haz Com será cumplida.(29 CFR 1910.1200 (e))

   Este plan debe describir:
   - Quién es responsable de implementar el plan.
   - Como se identificarán todos las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales(MSDS) de los materiales y substancias utilizadas en la compania antes de que empiecen a usarse.
   - Donde se guardarán los MSDS.
   - Como los empleados pueden obtener una copia de los MSDS.
   - Quién disenará y facilitará entrenamiento y cuando se llevará a cabo.

2. Revisar y asegurarse que todos los envases que contengan materiales peligrosos estén debidamente rotulados. (29CFR 1910.1200(f))

   Todos los envases deben tener una etiqueta que identifique:
   - Nombre y dirrección de la compania de manufactura
   - Nombre químico o popular del producto
   - Que peligros y precauciones deben tomarse al manipular el producto(incluyendo que organos en el cuerpo están al riesgo).

3. Asegurar y mantener disponsibles los MSDS(29 CFR 1910.1209(g))

   - Toda substancia o material peligroso debe estar acompanado de una MSDS.
   - Este documento deberá proveer información más detallada sobre los ingredientes tóxicos, los efectos a la salud y precauciones especiales.
   - Los MSDS también deben estar disponsibles para aquellos productos que se compran en las tiendas y que contienen ingredientes tóxicos.

4. Proveer entrenamientos extensos sobre el tema(29 CFR 1910.1209(h))

   - El patrón deberá proveer entrenamiento a todos los empleados/as que pueden estar expuestos a materiales peligrosos en el trabajo.

Resumen de la Ley HAZCOM de OSHA

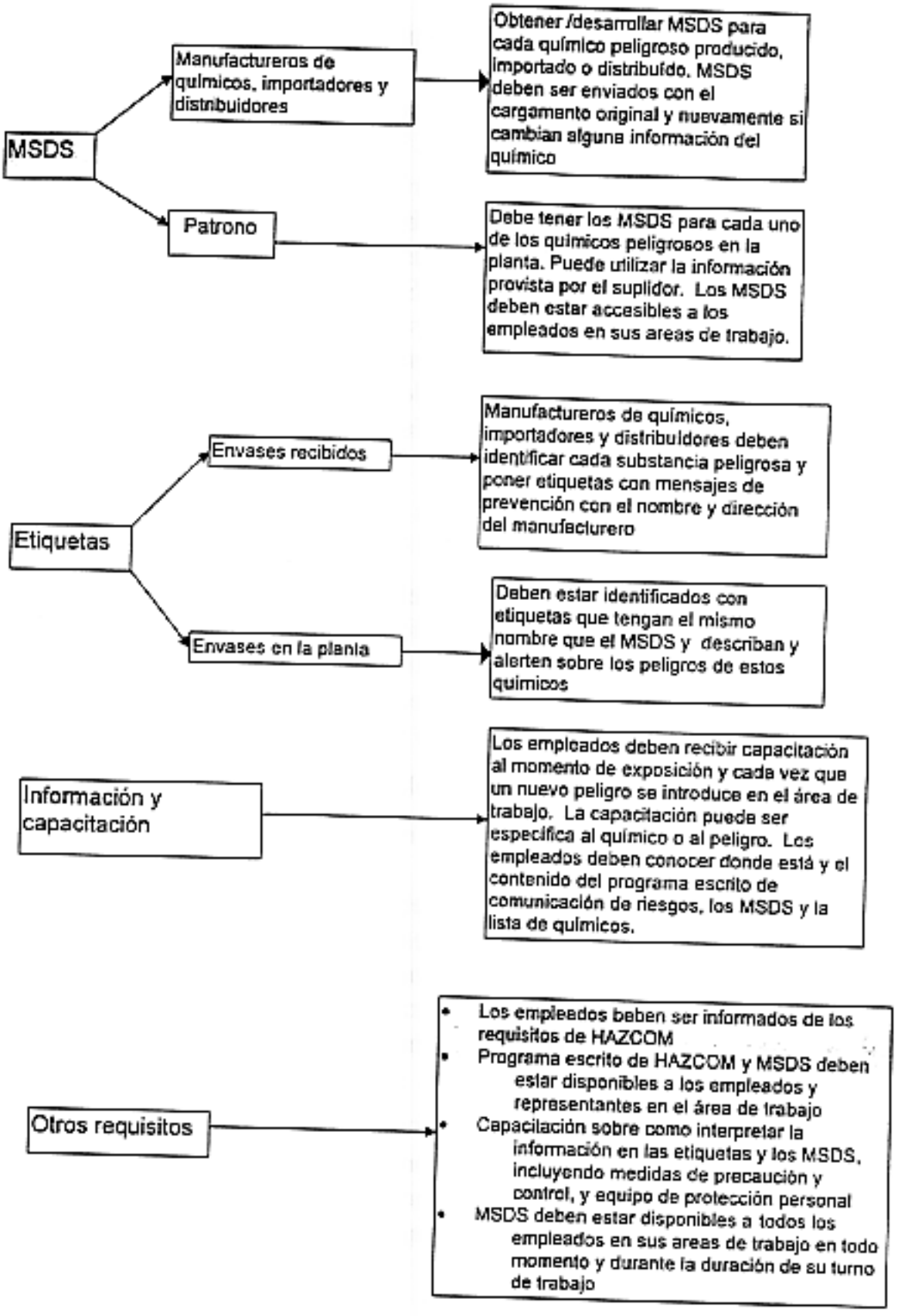

Hoja informativa sobre substancias peligrosas

Los MSDS son una herramienta valiosa pero limitada. Estas se deben utilizar como un primer paso en su busqueda de informacion sobre substancias peligrosas.

Las hojas informativas publicadas por el Departamento de Salud Publica de Nueva Jersey son una fuente excelente de informacion secundaria. Estas hojas informativas tienen mas detalles que el promedio de MSDS. Pueden ser utilizadas para confirmar la validez de la informacion del MSDS. Ademas traen informacion sobre los efectos de salud y medidas de control. Aunque la publicacion de estas hojas se hace en Nueva Jersey, la informacion es muy util a todos los empleados.

Para obtener copias de las hojas informativas contacte al Departamento de Salud y Seguridad de la UAW, a su grupo COSH, o directamente al Departamento de Salud Publica de Nueva Jersey (609) 984-2202. Estas hojas deben estar disponibles en su compania o a traves de su representante de Salud y Seguridad.

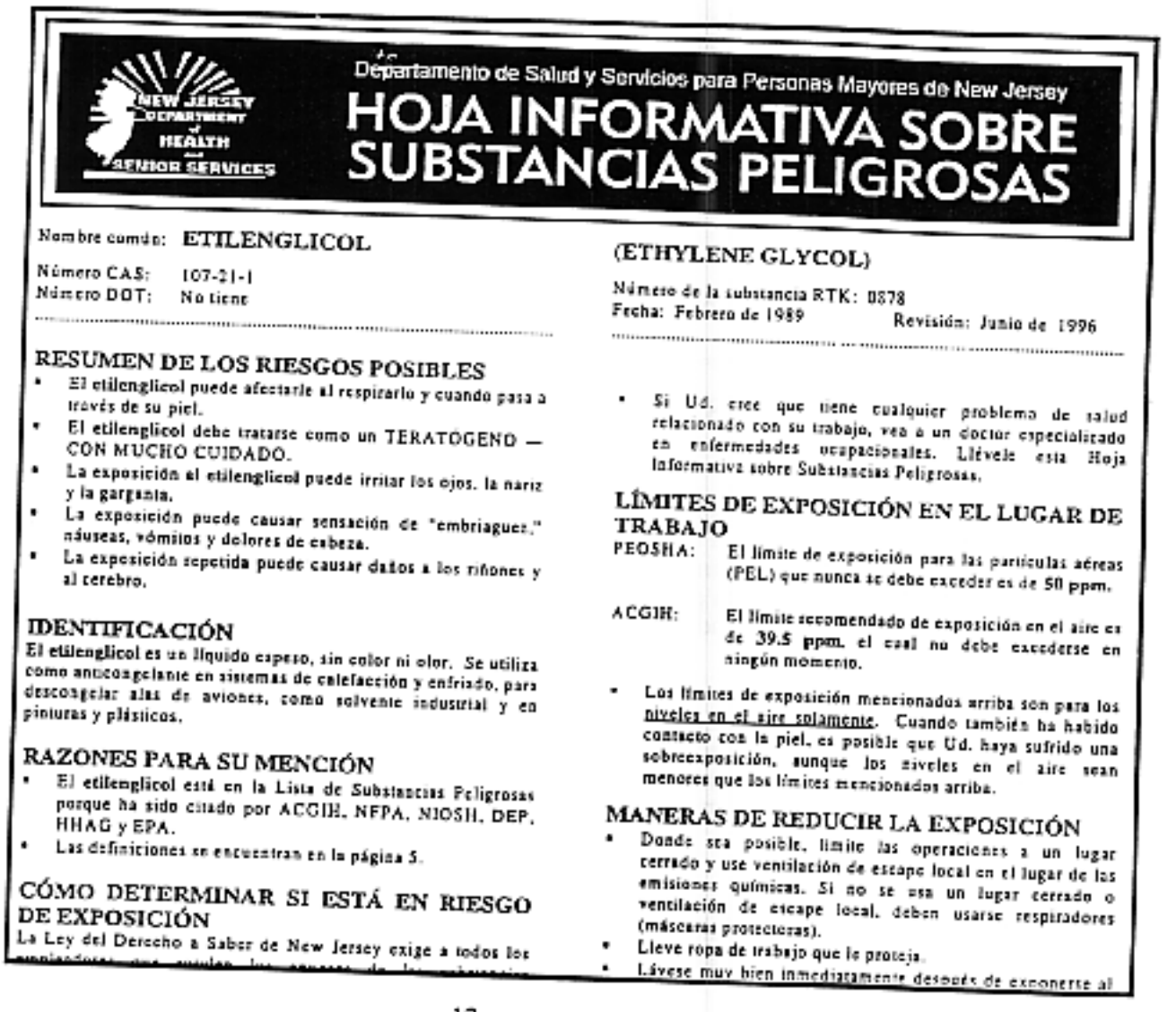

NEW JERSEY DEPARTMENT OF HEALTH AND SENIOR SERVICES

Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey

HOJA INFORMATIVA SOBRE SUBSTANCIAS PELIGROSAS

Nombre común: **ETILENGLICOL**

Número CAS: 107-21-1
Número DOT: No tiene

(ETHYLENE GLYCOL)

Número de la substancia RTK: 0878
Fecha: Febrero de 1989 Revisión: Junio de 1996

RESUMEN DE LOS RIESGOS POSIBLES

- El etilenglicol puede afectarle al respirarlo y cuando pasa a través de su piel.
- El etilenglicol debe tratarse como un TERATOGENO — CON MUCHO CUIDADO.
- La exposición al etilenglicol puede irritar los ojos, la nariz y la garganta.
- La exposición puede causar sensación de "embriaguez," náuseas, vómitos y dolores de cabeza.
- La exposición repetida puede causar daños a los riñones y al cerebro.

IDENTIFICACIÓN

El etilenglicol es un líquido espeso, sin color ni olor. Se utiliza como anticongelante en sistemas de calefacción y enfriado, para descongelar alas de aviones, como solvente industrial y en pinturas y plásticos.

RAZONES PARA SU MENCIÓN

- El etilenglicol está en la Lista de Substancias Peligrosas porque ha sido citado por ACGIH, NFPA, NIOSH, DEP, HHAG y EPA.
- Las definiciones se encuentran en la página 5.

CÓMO DETERMINAR SI ESTÁ EN RIESGO DE EXPOSICIÓN

La Ley del Derecho a Saber de New Jersey exige a todos los empleadores que ...

- Si Ud. cree que tiene cualquier problema de salud relacionado con su trabajo, vea a un doctor especializado en enfermedades ocupacionales. Llévele esta Hoja Informativa sobre Substancias Peligrosas.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO

PEOSHA: El límite de exposición para las partículas aéreas (PEL) que nunca se debe exceder es de 50 ppm.

ACGIH: El límite recomendado de exposición en el aire es de 39.5 ppm, el cual no debe excederse en ningún momento.

- Los límites de exposición mencionados arriba son para los niveles en el aire solamente. Cuando también ha habido contacto con la piel, es posible que Ud. haya sufrido una sobreexposición, aunque los niveles en el aire sean menores que los límites mencionados arriba.

MANERAS DE REDUCIR LA EXPOSICIÓN

- Donde sea posible, limite las operaciones a un lugar cerrado y use ventilación de escape local en el lugar de las emisiones químicas. Si no se usa un lugar cerrado o ventilación de escape local, deben usarse respiradores (máscaras protectoras).
- Lleve ropa de trabajo que le proteja.
- Lávese muy bien inmediatamente después de exponerse al

NEW JERSEY DEPARTMENT HEALTH SENIOR SERVICES

Right to Know Program

Division of Epidemiology, Environmental and Occupational Health

Descripción de una Hoja Informativa sobre Substancias Peligrosas

Nombre común:
La primera línea contiene el nombre químico común de la substancia peligrosa. Éste no es el nombre comercial o el nombre del producto. Una substancia peligrosa es un químico que puede presentar un riesgo para la salud.

Número CAS:
El Servicio de Abstractos Químicos (Chemical Abstracts Service - CAS) de la Sociedad Química Americana (American Chemical Society) asigna un número único a cada químico.

Número DOT:
El Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) asigna a cada substancia este número de cuatro dígitos. Los sistemas de clasificación de las Naciones Unidas (United Nations) y de DOT de Norteamérica son designados con los símbolos UN y NA respectivamente.

Número de la substancia RTK:
Este número es asignado a cada substancia por el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey.

Fecha:
Fecha de preparación inicial de cada hoja informativa.

Revisión:
Fecha de revisión de las hojas informativas.

RESUMEN DE LOS RIESGOS POSIBLES:

☒ Este resumen describe las posibles vías de entrada al cuerpo y los mayores efectos en la salud que pueden resultar de la exposición a un químico. Las Hojas Informativas sobre Substancias Peligrosas están dirigidas en primera instancia a los trabajadores que manipulan substancias químicas específicas. Esta información también pueden ser valiosa para el personal de respuestas de emergencia, los proveedores del cuidado de la salud y los residentes de la comunidad.

☒ La longitud del tiempo de exposición, la cantidad de substancia química a la que se ha expuesto una persona, la vía por la que el químico entra en el cuerpo (a través de la piel, al respirarlo, o accidentalmente por la boca) son factores que determinan cuán peligrosa es una substancia para la salud y cuán destructiva del tejido humano.

☒ Es posible que las substancias químicas peligrosas que se hallan en estado puro tengan un efecto diferente en la salud que la misma substancia presente en una mezcla. La concentración de un químico y la presencia de otras substancias (por ejemplo, agua o solventes) deben ser factores a

considerarse cuando se evalúa el riesgo de una mezcla.

☒ Es posible que el fabricante proporcione información valiosa acerca de las substancias peligrosas que contiene una mezcla y sus riesgos para la salud en la Hoja de Datos sobre Seguridad de los Materiales. Las Hojas Informativas sobre Substancias Peligrosas sólo se refieren a substancias puras.

☒ Si una palabra se escribe en mayúscula, significa que la substancia se halla en la Lista Especial de Substancias Peligrosas para la Salud o cumple con sus criterios. Esto significa que la substancia es un carcinógeno, mutágeno o teratógeno, o es corrosiva, altamente inflamable o reactiva.

IDENTIFICACIÓN:

Se mencionan las características físicas de la substancia, por ejemplo, si es un gas o un sólido, el color u olor, y sus usos más importantes.

RAZONES PARA SU MENCIÓN:

Esta sección describe por qué el químico forma parte de la Lista de Substancias Peligrosas del Programa Derecho a Saber de New Jersey, menciona las agencias y organizaciones que consideran la substancia como peligrosa y especifica si está incluida en la Lista Especial de Substancias Peligrosas para la Salud.

CÓMO DETERMINAR SI ESTÁ EN RIESGO DE EXPOSICIÓN:

Se pueden efectuar controles en los lugares de trabajo a fin de evaluar la exposición de una persona a una substancia química. Bajo la protección de las leyes federal y estatal, los trabajadores tienen el derecho legal a obtener copias de los resultados de dicho muestreo. Si es pertinente, se indica el valor umbral de olor de la substancia. Este valor umbral puede ser una advertencia útil de que la exposición ocurre, pero la ausencia de olor no significa que no se haya producido la exposición.

LÍMITES DE EXPOSICIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO:

Cuando es pertinente, esta sección incluye los límites legales de exposición permitidos en el aire (Permissible Exposure Limits) (de OSHA), los límites recomendados de exposición en el aire (de NIOSH o ACGIH), y otras advertencias adicionales cuando el químico es una Substancia Especialmente Peligrosa para la Salud.

MANERAS DE REDUCIR LA EXPOSICIÓN:

Esta sección recomienda prácticas generales y técnicas de higiene que reducen la exposición a substancias peligrosas en el lugar de trabajo.

INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS PARA LA SALUD:

Esta sección contiene una descripción de los efectos agudos (inmediatos) y crónicos (de largo plazo) de los químicos en la salud, incluyendo cáncer y defectos de nacimiento. Los efectos en la salud dependerán de la duración y la cantidad de substancia presente en el momento de la exposición. Después de haber sido expuestas, algunas personas no se sienten enfermas, otras presentan sólo unos pocos síntomas o todos ellos. Síntomas adicionales pueden aparecer si la persona ha sido expuesta a otras substancias. Los niños, las personas mayores, los fumadores, los individuos con alergias y

aquellos que sufren enfermedades crónicas pueden ser más susceptibles a los efectos que se describen.

Efectos agudos en la salud:

Los efectos agudos en la salud son aquellos efectos de corta duración que pueden ocurrir inmediatamente o poco tiempo después de la exposición a la substancia, pero que pueden causar una lesión permanente.

Efectos crónicos en la salud:

Los efectos crónicos o a largo plazo son respuestas demoradas después de la exposición a la substancia que pueden no presentarse hasta varios años después.

RECOMENDACIONES MÉDICAS:

Esta sección hace recomendaciones sobre exámenes y evaluaciones médicas provistas por profesionales del cuidado de la salud. Estas pruebas son sólo sugerencias a los profesionales médicos. La revisación individual del paciente y la evaluación de la exposición pueden indicar que no se necesitan pruebas o pruebas adicionales. También se incluyen las consecuencias de la mezcla de la exposición a una substancia con la de otras substancias peligrosas o con condiciones que pueden agravar la exposición inicial si son pertinentes.

SISTEMAS DE CONTROL Y PRÁCTICAS EN EL LUGAR DE TRABAJO:

Cuando una substancia tóxica no puede substituirse, planear sistemas de control es la manera más efectiva de reducir la exposición a substancias peligrosas. Asimismo, en esta sección se recomiendan buenas prácticas en el trabajo a fin de reducir las exposiciones.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Las recomendaciones para el uso apropiado de vestimenta de protección personal, protección de los ojos y equipo de protección respiratoria deben cumplirse cuidadosamente. Los respiradores o máscaras protectoras sólo deben usarse si existe un programa de protección respiratoria por escrito.

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

Esta sección enumera prácticas de seguridad que deben cumplirse cuando se manipula y almacena una substancia peligrosa. También se mencionan otras substancias que no son compatibles y cuyo contacto con este producto químico debe evitarse.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Esta sección se refiere a las preguntas más frecuentes sobre substancias peligrosas.

SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL:

Cuando el espacio lo permite, esta sección enumera los recursos que provee el Servicio de Salud Ocupacional del Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey:

- Información sobre higiene industrial
- Evaluación médica
- Presentaciones públicas

- Fuentes de información sobre el Derecho a Saber

Presentaciones públicas

Se pueden organizar presentaciones y programas educativos sobre salud ocupacional o sobre la Ley del Derecho a Saber para sindicatos, asociaciones comerciales y otros grupos.

DEFINICIONES:

Se definen los términos técnicos y siglas usados para clarificar la información que se provee en las Hojas Informativas sobre Substancias Peligrosas.

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

Nombre común:)
Número DOT:) vea la primera página
Número CAS:)

Código NAERG: La Guía de Emergencia Norteamericana de Respuesta en caso de Emergencia (sigla GRENA en español) asigna este número a grupos de substancias químicas que presentan peligros de explosión e incendio similares. La guía resalta las acciones específicas que el personal de respuestas de emergencia debe llevar a cabo en caso de situaciones de emergencia.

Evaluación del riesgo	NJ DHSS	NFPA
INFLAMABILIDAD	--	1
REACTIVIDAD	--	1

Esta tabla contiene la clasificación del grado de peligro (de 0 a 4) que asigna el Departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey o la Asociación Nacional para la Protección contra los Incendios.

También establece importante información de seguridad e incendios sobre la substancia, por ejemplo, si se producen gases venenosos al inflamarse.

PELIGROS DE INCENDIO:

Esta sección incluye importante información para aquellos que son responsables de las actividades relacionadas con la extinción de incendios. Esta sección no provee información acerca de actividades de evacuación.

DERRAMES Y EMERGENCIAS:

Esta sección enumera los pasos a seguir en caso de escapes o derrames. También se explica la manera de disponer de la substancia como desecho peligroso.

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

(También puede encontrarse en esta página.)

PRIMEROS AUXILIOS:

Esta sección enumera los primeros auxilios para:

- Contacto con los ojos
- Contacto con la piel
- Respiración

Se ofrece el número 1-800-962-1253 de Información sobre casos de envenenamiento en New Jersey.

DATOS FÍSICOS:

Cuando resulta pertinente, esta sección enumera los valores de presión de vapor, punto de inflamabilidad y solubilidad en agua.

OTROS NOMBRES USADOS CON FRECUENCIA:

Esta sección incluye el nombre científico de la substancia y otros nombres (llamados sinónimos) que se usan comúnmente para dicha substancia. Si usted tiene preguntas acerca de la identificación de un producto químico, llame a la línea de información NJDHSS RTK al (609) 984-2202.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES DE NEW JERSEY

Programa Derecho a Saber

PO Box 368

Trenton, NJ 08625-0368

(609) 984-2202

Vuelta a la página inicial del Programa Derecho a Saber

State of New Jersey Home Page

Health & Senior Services Health and Senior Services Home Page

Search Search the NJDHSS Web Pages

Uploaded: October 8, 1999

Ejercicio:

Usando las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS's)

Instrucciones:
Trabaje con otros miembros de su grupo para contestar estas preguntas. Use 15 minutos para encontrar las respuestas utilizando los MSDS o las Hojas de Datos de Nueva Jersey. Asegúrese que escoje un anotador y una persona que informe al grupo.

1) ¿Cuales son los ingredientes peligrosos identificados en éste quimico?

2) ¿Cuales son los posibles efectos a la salud por exposición a éste quimico?
Corto plazo (inmediato)

Largo plazo (crónico)

3) ¿Que tipo de equipo protector personal es necesario? ¿Por que?

4) ¿Que precauciones especificas o procedimientos se deben seguir al usar este producto?

5) ¿Es este producto reactivo? ¿ Con que?

6) ¿Que pasa cua do este producto se calienta, cuando cubre una area que se esta soldando, cuando se usa en operaciones de cortar o lijar? (Ayuda: Fíjese en la descomposición peligrosa de productos)

7) ¿Que se debe hacer en caso de un derrame, goteo u otro incidente que envuelva este producto?

8)¿Tiene mas de un nombre este químico?

EL DERECHO A LA INFORMACION DE LOS EMPLEADOS

Ejemplo de una carta para solicitar las
Hojas de Datos de Seguridad de
Materiales(MSDS)

(Fecha)

(Nombre y
Dirección de la Compania)

Estimado(a) (Nombre):

Bajo los derechos provistos en la Sección 1910.1020 del Acta de OSHA(Acceso a informacion) y la Ley Federal de Comunicación de Riesgos(y la ley en cualquier estado de Derecho a la Información), yo solicito todas las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales(MSDS's) incluyendo información que revele la identidad de todas las substancias tóxicas o agentes fisicos perjudiciales.

Esta información es necesaria para determinar si exposiciones a químicos en ésta facilidad puede ser perjudicial a la salud.**(Explique porqué necesita la información.)**

El Acta de OSHA requiere que ésta información sea copiada y provista dentro de un tiempo razonable **(OSHA define tiempo razonable como el tiempo durante el turno en que la petición fué sometida)**

Cordialmente,

EL DERECHO A LA INFORMACION DE LOS EMPLEADOS

Ejemplo de una carta para solicitar las
Hojas de Datos de Seguridad de
Materiales(MSDS) en Ingles

(Date)

(Company Name and
Address)

Dear (Name):

Under rights provided under Section 1910.1020 of the OSH Act (Access to Records) and the Federal Hazard Communication Standard(and any state Right to Know law), I am requesting all Material Safety Data Sheets including information which reveals the identity of all toxic substances or harmful physical agents.

This information is needed to determine whether any of the chemical exposures at this location may pose a hazard to health. **(You must explain why the information is needed.)**

The OSH Act requires that this information be copied and provided within a reasonable time. Please contact me immediately to make arrangements.

Sincerely,

Lista de Chequeo de Cumplimiento

Use esta lista para verificar el cumplimiento con la de Ley de Comunicación de Riesgos.

Su patrono:

- ¿Tiene una copia de la Ley?
- ¿Ha leído y entendido los requisitos?
- ¿Preparó un inventario (lista) de los químicos peligrosos?
- ¿Se asegura que los envases esten rotulados antes de que se distribuyan en el piso?
- ¿Obtuvo MSDS para cada químico que explique todos los riesgos a la salud y seguridad?
- ¿Preparó un programa escrito de HAZCOM?
- ¿Desarrolló un MSDS para cada químico producido en el área de trabajo? (ej. gases de soldadura, polvo de fundentes)
- ¿Se aseguró que el contenido de las tuberías esté identificado?
- ¿Condujo capacitación en el área de trabajo especifica?
- ¿Estableció procedimientos para mantener el programa?
- ¿Estableció procedimientos para evaluar la efectividad del programa?